COMUNICADO

PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS DOCENTES

DE: SECRETARIO DE EDUCACION

FECHA: 26 de Febrero de 2016

ASUNTO: PERMISO BENEFICIARIOS DE BECA DE MAESTRIA

Cordial Saludo

Con el fin de fortalecer la calidad de la Educación en el departamento del Magdalena, le solicitamos que a los docentes beneficiarios de las 300 becas otorgadas por la Gobernación, se les conceda los permisos necesarios previa presentación del cronograma de estudio según las Universidades, igualmente estos docentes deben dejarles actividades a sus estudiantes por los días que se encuentren en la maestría, esto con el fin de seguir con el proceso educativo.

Firmado en Original

ANTONIO MATERA RAMOS
Secretario de Educación